

Badajoz 17 de Noviembre de 1894.

Cuestiones del día

Madrid 15 de Noviembre de 1894.

CONGRESO

A las tres menos cuarto abrió la sesión el Vice-presidente primero Sr. Marqués de Teverga y se aprobó el acta de la de ayer.

Hay pocos diputados en los escaños, y en el azul los ministros de la Gobernación y Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Marqués de Figueroa anuncia una interpelación sobre el decreto de reforma de la enseñanza.

El Sr. Ministro de la Gobernación, en nombre del de Fomento dice que éste la aceptará.

El Sr. Salas reproduce una proposición de ley sobre rebaja de ciertos derechos de aduanas.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) pide el expediente de ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

El Sr. Ministro de Marina contestando á una pregunta de ayer del Sr. Sanchiz, dice que el cadáver del Teniente asesinado en el arsenal de la Carraca recibió cristiana sepultura, no obteniendo sepultura distinguida, porque el finado carecía de familia, que era la que podía haberlo dispuesto así.

El Sr. Sanchiz asegura que tenía familia; pero aunque no la tuviera, sus compañeros del cuerpo no debieron permitir que el cadáver de un Teniente de Marina fuese á la fosa común.

Cree que las autoridades de Marina del departamento han faltado á su deber y exige al Ministro que haga responsable de esta falta á las referidas autoridades.

El Sr. Ministro de Marina niega esta afirmación, y dice que la fosa común es tan sagrada como los mausoleos más lujosos.

El Sr. Ministro de la Guerra contestando á otra pregunta del Sr. Sanchiz ofrece ponerse de acuerdo con el de Hacienda para acordar una fórmula que evite el que en las farmacias civiles nieguen el despacho de alguna receta firmada por médicos militares que carezcan de patentes.

El Sr. Camisón, como director del laboratorio Histórico-químico interviene para declarar que en aquel establecimiento se hacen los análisis con la mayor exactitud y escrupulosidad con solo que lo pida un médico cualquiera, siendo injustas ciertas sospechas indicadas por el Sr. Sanchiz acerca de dicho laboratorio.

El Sr. Torres-Minguez reproduce una proposición de ley de carácter económico.

El Obispo Cabrera.

El Sr. Marqués del Vadillo: En la legislatura anterior pregunté al Sr. Aguilera, Ministro entonces de la Gobernación, si tenía noticia de que iban á venir dos obispos protestantes de Inglaterra con la pretensión de consagrar como Obispo de la misma secta al llamado P. Cabrera. Me contestó S. S. medio en serio, medio en broma, que si venían esos Obispos serían *touristas* y nada más.

Ahora que se han confirmado mis pronósticos, pregunto al actual Ministro de la Gobernación: ¿Crée S. S. que en el acto realizado en la Capilla de la calle de Beneficencia no se ha faltado al artículo 11 de la Constitución y al Real decreto de 1876 relativos á los cultos disidentes.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Si el Gobierno hubiera creído que se faltaba á alguna de las leyes, no habría permitido el acto á que se ha referido S. S.

El Sr. Marqués de Vadillo: Como sospechaba, no me ha satisfecho la respuesta del Sr. Ministro; antes de perder toda esperanza y con el fin de ver si puedo evadirme de la necesidad de hacer una interpelación, voy á dirigir otra pregunta al Sr. Presidente del Consejo.

Todos recordamos el debate de ayer. El Sr. Sagasta declaró que fué consecuencia hasta que se enteró de que la Iglesia condenaba esa asociación. Pues bien; el acto realizado en la calle de Beneficencia ha provocado la unánime protesta

de los Reverendos Prelados de España, y como el Sr. Sagasta se ha manifestado obediente á los mandatos de la Iglesia, yo creo que por esas protestas se habrá enterado de que se ha faltado á la ley, se ha inferido grave ofensa á la Religión católica que es la del Estado.

El Sr. Presidente del Consejo: Son muy respetables y muy respetadas por mí, como católico apostólico romano que soy (grandes risas), los Sres. Obispos; pero comprenderá el señor marqués de Vadillo, que los Prelados no son los encargados de interpretar las leyes.

Porque hay una diferencia entre lo que ayer se trató y lo que se trata hoy; aquella era una cuestión religiosa, y esta es una cuestión política.

Yo protesto también contra el acto de la calle de Beneficencia. Como católico; lamento que se haya realizado; pero las leyes lo autorizan. Se ha verificado al amparo de la Constitución que manda que se tolere todo culto religioso, con tal que no se hagan manifestaciones públicas, y el Gobierno no tiene más remedio que cumplir y hacer cumplir lo que la Constitución manda, y está resuelto á cumplir con su deber.

El Sr. Marqués del Vadillo no se dá por satisfecho y anuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. Marqués de Lema pide el segundo turno en esta interpelación.

El Presidente del Consejo dice que aunque hay en la otra Cámara anunciada una interpelación análoga cree que no habrá ningún inconveniente en que se discuta también en el Congreso la del señor Marqués del Vadillo.

Otras preguntas.

El Sr. Azcárate reproduce un ruego que hace en todas las legislaturas para que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia procure que se despache en Roma un expediente que hace ocho años está pendiente de resolución en alzada de una sentencia del Tribunal de la Rota.

El Sr. Diaz Moreu pide al Sr. Ministro de Marina varios datos sobre construcción de buques, que en otra ocasión llamó *artefactos ridículos*.

El Sr. Ministro de Marina ofrece remitir al Congreso los datos pedidos por el Sr. Moreu, lamentando que este señor le trate con tanta dureza desde que es diputado.

El Sr. Muro reproduce una proposición de ley presentada en la anterior legislatura.

Un incidente.

El Sr. Linares Rivas censura con vehemencia una Real orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de Octubre último, firmada por el Sr. Aguilera, con poca honra para él, suspendiendo á 17 diputados provinciales conservadores de la Corona.

El Sr. Aguilera le interrumpe diciendo: S. S. explicará esas frases.

El Sr. Ministro de la Gobernación hace suya la Real orden de su antecesor.

El Sr. Aguilera pretende hablar para alusiones y el Sr. Romero Robledo se opone porque según el reglamento ha llegado la hora de entrar en el orden del día y reanudar su interpelación.

El Sr. Aguilera suplica á la mesa y al Sr. Romero que le dispensen algunos minutos por tratarse de una cuestión de honor y exige al Sr. Linares Rivas que explique el alcance de sus palabras al afirmar que estaba deshonrada la firma del orador al pié de la Real orden de 31 de Octubre.

El Sr. Linares Rivas contesta que no puede acceder á exigencias.

El Presidente Sr. Marqués de Teverga, advierte que esa frase la ha empleado el Sr. Aguilera en su acepción parlamentaria, á cuya explicación asiente el señor Aguilera.

El Sr. Linares, accediendo entonces á satisfacer los deseos de éste, dice que quiso explicar con esta frase que la Real orden fué injusta y arbitraria.

Se dá por terminado el incidente.

Orden del día.

Continúa la interpelación sobre la crisis.

El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso comenzando por recordar cómo surgió la crisis, que el Sr. Sagasta ha venido costearlo tanto tiempo.

La crisis le fué impuesta por la opi-

nión pública y por los prohombres de su mismo partido y tomó tales alcances que solo salieron salvos de ella el Sr. Ministro de la Guerra que con su compañero el de Marina han aprendido á nadar para los casos de naufragio (risas).

No se explica el Sr. Romero Robledo la presencia en el banco azul del Sr. Sagasta después de una crisis total por desfrasco de su programa.

El orador se extiende en hacer la historia de todas las cuestiones que ocasionaron las disidencias de algunos ministros, siendo el primero de los que se vieron obligados á dimitir el de Estado Sr. Moret, el cual en su caída arrastró á su escudero Sancho Panza, el Sr. Aguilera (risas).

Sostiene que el Sr. Moret se marchó por la cuestión de los tratados, y como el Sr. Puigerver, no está conforme con las fórmulas del Sr. Gamazo, cree que no hay semejante transacción y que el conflicto está en pié.

Pasa después á ocuparse de las reformas de Cuba.

MOSAICO.

Felicitemos á nuestro querido amigo el conocido pintor extremeño D. Felipe Checa, por el reciente triunfo alcanzado por su bella sobrina la señorita Elena Fons, al hacer su debut, noches pasadas, en el Teatro Real de Madrid.

Se encuentra enferma la señora de nuestro apreciable amigo el Magistrado de esta Audiencia D. Leopoldo Monsalvez.

Mucho celebraremos verla completamente bien.

Han regresado á esta capital los Magistrados Sres. Carrasco, Higuera y Jiménez que salieron hace días á varios pueblos de la provincia á celebrar algunas vistas por jurado.

El Sr. Conde de la Torre del Fresno, en agradecimiento por la parte que tomamos en su dolor cuando ocurrió la muerte de su infortunada hija Asesión, ha tenido con nosotros una galantería que le agradecemos muchísimo, porque al par nos revela la buena amistad y confianza que inspiramos á nuestro distinguido amigo.

En lujosa cartulina y en fotograbado, constituyendo un hermosísimo cuadro, hemos recibido el retrato de la condesita de la Torre del Fresno colocado entre los escudos de nobleza y el sinnúmero de coronas y pensamientos que cubrían el féretro. La orla está formada por los artículos necrológicos que aparecieron en la prensa local y las poesías que le dedicaron los Sres. Grilo, Barriga, Diaz Macías, Lapuente, Ortiz, Diaz Berrio y otros.

Repetimos nuestro profundo agradecimiento.

Opera italiana.

Pardóneme mis apreciables lectores si antes de reseñar la función que anoche se verificó en el gran teatro de López de Ayala, paso á comunicarles un pensamiento que está en vías de realización y que de ultimarse nos asegurará un invierno delicioso.

En vista de que la compañía estaba decidida á marcharse tan luego como terminara el presente abono, puesto que ahora no podía sostenerse, varios aficionados, ó mejor dicho, entusiastas, por la ópera, tratan de constituir una sociedad que pueda abrir un nuevo abono á precios bastante más reducidos para dar 24 funciones, de las cuales cuatro cantarían la celebrada diva Sra. Paccini, con esta compañía reformada.

La sociedad será de abonados, y se formará por acciones de 50 pesetas. Para conseguir este objeto, hay ya trabajos hechos con tanta fortuna, que anoche mismo se daba como cosa segura que se cubriría el número de los Sres. Accionistas.

Claro es que para poder llevar á la práctica idea tan beneficiosa, es indis-

pensable contar con dos cosas: con que el abono sea bueno y el público en general responda á estos deseos, para lo cual todas las localidades tendrán precios baratos, no solamente en las funciones ordinarias, sino en aquellas en que cante la Paccini.

D. Diego Fuentes, tiene el encargo de ir formando la lista de aquellos señores Abonados que piensan continuar y de los que no siéndolo gusten inscribirse. Mañana probablemente, puesto que es indispensable ganar tiempo, publicaremos los detalles y las bases de la sociedad, en la que hoy figuran ya personas de las más distinguidas de la población.

Nosotros creemos que ante estos hechos que prueban el entusiasmo que por la ópera existe en Badajoz, no faltarán muchísimas personas que con arreglo á su posición tomen acciones ó se abonen con tanta más razón cuanto que por precios baratísimos puede disfrutar de un espectáculo tan culto y oír á esa estrella del arte lírico que tanto ha llamado la atención de todos los públicos de Europa.

Los accionistas no se proponen ganar dinero, solo desean como es natural no perderlo y contribuir á sostener una compañía que por los artistas que en ella figuran hace honor á nuestra capital.

Hay en nuestra población sobrado amor al arte, sobrado buen gusto é inteligencia bastante para que dudemos de que han de corresponder con creces á las esperanzas de todos.

Sentiríamos equivocarnos.

El abono de palcos y plateas será de 15 pesetas con cinco entradas, y la noche que cante la Paccini á 20 pesetas con las entradas.

Las butacas á 2 pesetas, y la noche que cante la diva á 3.

Lucrecia obtuvo buena interpretación.

La Srta. Vensalgoni y los Sres. Scurcellini y Boldú trabajaron con decidido entusiasmo, viéndose obligados á repetir el terceto del acto tercero y siendo durante toda la obra muy aplaudidos.

La Srta. Blasco hizo un Maffio Orsini al que no habia nada que pedir.

Para hoy se anuncia el programa siguiente:

1.º Actos segundo y tercero de la ópera del maestro Donizetti, *La Favorita*, en la que tomarán parte la señorita Blasco, Sra. Amat y los Sres. Scurcellini y Labán.

2.º *Rondó* del acto tercero de la ópera del mismo maestro, *Lucia di Lammermoor*, cantado por la Sra. Boy-Gilbert, el Sr. Candela y cuerpo de coros.

3.º Acto segundo de la ópera de Bellini, *Los Puritanos*, por la Sra. Boy-Gilbert, Sres. Labán y Boldú y cuerpo de coros.

Rebaja de Precios.—Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 12 pesetas.—Idem principales, sin idem, 5.—Butaca con entrada, 3.—Delantera de anfiteatro, 1'50.—Grada de id., 1.—Delantera de paraiso, 1.—Grada de id., 0'60.—Entrada de palco, 1.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid 16 (11:30 n.)

Los diputados carlistas han acordado intervenir en los proyectos de canje de moneda de Puerto-Rico, reformas de Cuba y cuestión de Marruecos, además de la del P. Cabrera en que intervendrán Mella y Barrio Mier.

Madrid 17 (12:20 m.)

En el Congreso ha continuado hoy con bastante animación el debate político; Romero Robledo en su rectificación ha estado más agresivo que en el discurso.

La cuestión de los conservadores sigue sin arreglo. El Marqués de la Vega de Armijo no ha concurrido hoy á la sesión por hallarse peor.

Madrid (1:15 m.)

D. Eugenio Silvela presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo se eleven los derechos de exportación sobre el corcho en láminas.

Se ha confirmado oficialmente haberse levantado el bloqueo de Marrakesh.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR
FERNANDO NICOLAS Y HERMANOS.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD. Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confeitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA ORIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana a seis de la tarde.

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

JUAN NICOLAS.

MANTECA DE VACA á 3 pesetas kilo, para la presente temporada.

HIGOS DE LEPE superiores á 50 cts. kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

GRAN RELOJERÍA SUIZA

CASO CABRERA.

21, CONSTITUCION, N.º 21, BADAJOZ.



PRECIOS SIN COMPETENCIA. CADENAS LO MEJOR Y MAS BARATO.

Relojes de oro, acero, plata, plañe y niquel, de las más altas novedades. Cuadros de París, reguladores y relojes de sobremesa con candelabros. Se empavonan relojes de acero ya sea en negro, mate ó brillo, incrustaciones de oro, letras de enlace y cuantos caprichos se deseen. Ponense los relojes de acero viejos, nuevos por poco dinero.

Composturas con garantía.

Plaza de la Constitución, núm. 21, Badajoz.

CENTRO GENERAL

SEGUROS DE QUINTA.

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59, MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se libera del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará á cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias. Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercio de garantía para los interesados. No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que las corresponsalía la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vazquez Lopez, calle de Meléndez Valdés, núm. 43.
 Depositario: D. Rafael Priyillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.
 Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJOZ.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

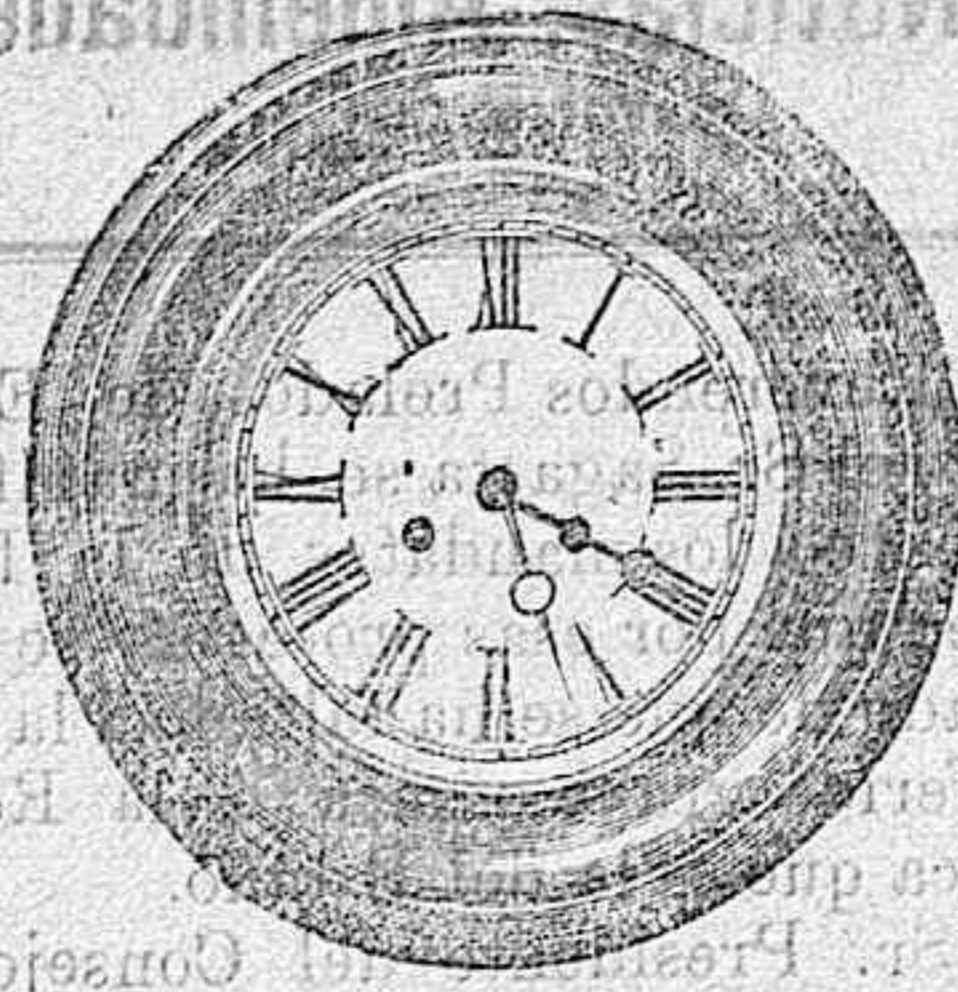
GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DER. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14.

PTISO 2.º

14, GOBERNADOR, 14

TARIFA DE PRECIOS

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón á una quiera rueda.....	2 50

Se compra oro, plata, y joyas de todo género. NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.875'84
Siniestros pagados.....	889.228'93
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.— Inspector, D. Manuel Macías.— Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

Librería y Centro de Suscripciones

VENTURA BLANCO IZQUIERDO

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17.

ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

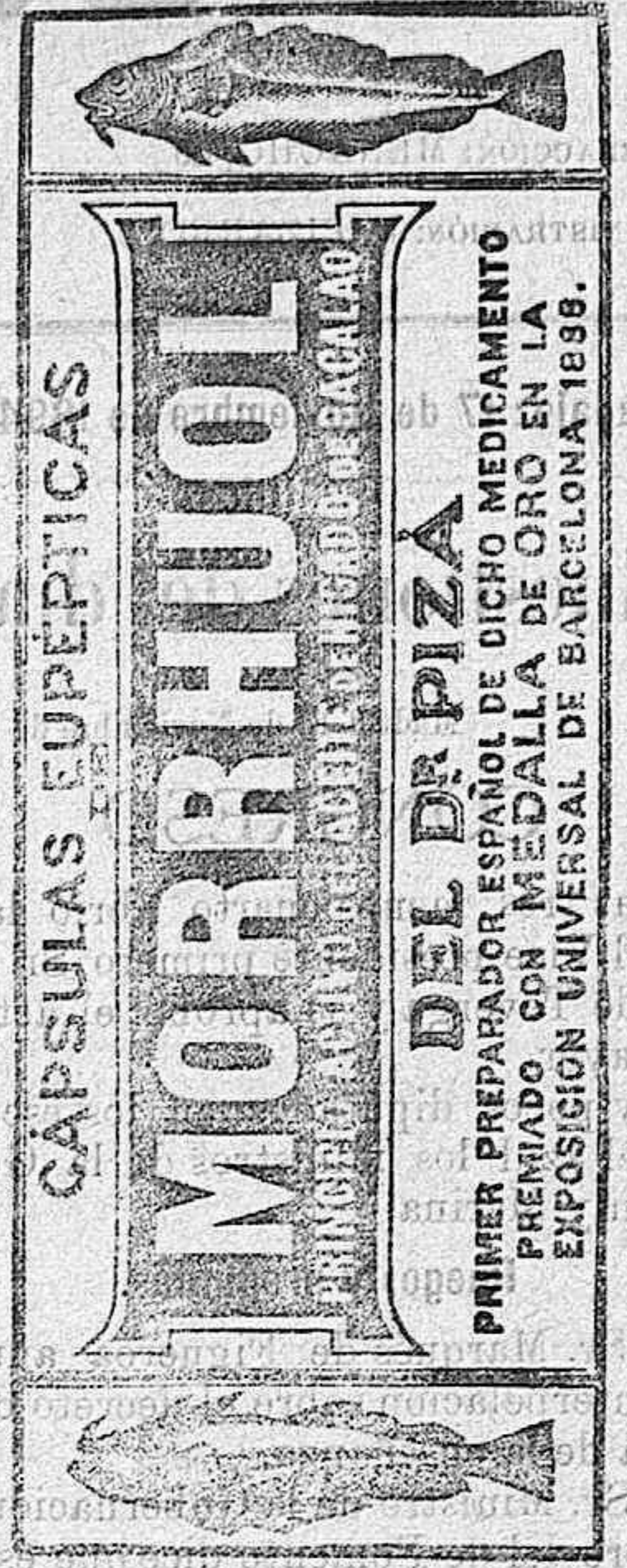
ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú ornamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almedraejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LICDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NÚM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El distinguido resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

ANTONIO MUÑOZ

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Tip. de Uceda Hermanos.